



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 84 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220200024200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		09/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200024200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		09/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220200026100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220200020600	Procesos Ejecutivos	Blancal Luz Rondon		09/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200024100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana		09/09/2020	Auto Rechaza
17873408900220200026900	Procesos Ejecutivos	Formacol S.A.S		09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220200026400	Procesos Ejecutivos	Janeth Sierra Martinez		09/09/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

bbd4dcfb-0056-4c7d-a3b2-252d17c53069



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 84 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220200024400	Verbales Sumarios	Wiliam De Jesus Giraldo Herrera	Cristina Giraldo	09/09/2020	Auto Rechaza
17873408900220200026800	Verbales Sumarios	Jhon Alexánder Calderon Rodríguez		09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

bbd4dcfb-0056-4c7d-a3b2-252d17c53069